

Declaración pública conjunta

La UE debe priorizar los derechos humanos en la profundización de las relaciones con ALC

17 de abril de 2023

Ante la [próxima Comunicación Conjunta](#) sobre las relaciones entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC), las organizaciones firmantes instan a la UE y a sus Estados miembros a priorizar los derechos humanos en las relaciones UE-ALC.

Luego de la Reunión Ministerial UE-CELAC en octubre de 2022, el Alto Representante de la UE, Josep Borrell, [afirmó](#) la importancia de intensificar el trabajo entre ambas regiones para desarrollar su potencial conjunto.¹

Al tiempo que señalaba las "crecientes tensiones geopolíticas" con el conflicto de Ucrania, el AR/VP Borrell [esbozó](#) cuatro ámbitos de actuación para la UE y la CELAC, entre ellos "colaborar para promover un orden mundial basado en normas, fundamentado en la paz, la democracia y los derechos humanos".²

Así mismo, la UE y sus Estados miembros reconocieron recientemente³ el "retroceso democrático en algunos países de ALC y en materia de derechos humanos [...] al mismo tiempo [...] un aumento más sutil de las restricciones a la libertad de expresión y al Estado de Derecho en algunos países de la región".

De hecho, la situación de los derechos humanos y quienes los defienden en toda la región de ALC es más urgente que nunca - un año más, los informes muestran que ALC sigue siendo la región más mortífera del mundo para los defensores y defensoras de los derechos humanos.⁴

Nuestras organizaciones animan encarecidamente a la UE y a sus Estados miembros a que aprovechen la oportunidad que les brinda la renovación de sus vínculos con la región de ALC para cumplir sus compromisos declarados en materia de derechos humanos. Los derechos humanos deben estar en el centro de la próxima Comunicación Conjunta y de las relaciones UE-ALC, integrados en todos los ámbitos y países, y no sólo como una de las múltiples prioridades.

Hacemos un llamado a la UE para que **garantice una consulta genuina de la sociedad civil** antes y durante la Cumbre UE-CELAC de julio de 2023 y en las relaciones más amplias entre las dos regiones a medida que profundizan sus lazos en múltiples ámbitos de cooperación.⁵

La agenda y la estrategia de la UE para las relaciones con ALC deben anclarse en los compromisos internacionales compartidos de ambas regiones en materia de derechos humanos, incluidos todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. En un momento crucial en el que los derechos humanos están en entredicho en ambas regiones y en todo el mundo, la UE y sus Estados miembros deben redoblar sus esfuerzos para hacer frente al impacto de las violaciones de los derechos humanos y las prácticas discriminatorias en ALC, empoderando a los titulares de derechos para que reclamen sus derechos (protegiendo y ampliando el espacio cívico) y exigiendo a los Estados garantes que cumplan sus obligaciones, guiados por los principios de universalidad, indivisibilidad,

¹ Ver también: [Cumbre Iberoamericana: Intervención del Alto Representante/Vicepresidente Josep Borrell durante la Cumbre en República Dominicana](#), 25 de marzo de 2023.

² Ámbitos: (i) Intensificar el diálogo político al más alto nivel, (ii) Modernizar y culminar la red de acuerdos comerciales y de asociación entre las dos regiones, (iii) Convergencia en torno a las prioridades compartidas (avanzar en la revolución digital, fortalecer el desarrollo económico, crear sociedades cohesionadas luchando contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático, y (iv) Colaborar para promover un orden mundial basado en normas, fundamentado en la paz, la democracia y los derechos humanos.

³ Nota de orientación no pública de 27 de marzo de 2023 previa al debate del COREPER del 29 de marzo.

⁴ Ver Amnesty International, [Annual Report Americas Regional Overview](#), 28 de marzo de 2023; Front Line Defenders, [Global Analysis 2022](#), 3 de abril 2023; Human Rights Watch, [Americas: Address Poverty, Corruption, Insecurity](#), 12 de enero de 2023; Regionar, [América Latina y el Caribe: Una lectura compartida sobre el contexto que enfrentamos en nuestra región](#), noviembre de 2022.

⁵ Ver también Grupo UE-LAC, [Carta Conjunta sobre la Cumbre UE-CELAC y el Papel de la Sociedad Civil](#), 23 de febrero de 2023.

igualdad y no discriminación, participación y rendición de cuentas.

En la próxima Comunicación Conjunta, así como en el proceso hacia y durante la Cumbre UE-CELAC, **la UE y sus Estados miembros deben enviar una señal política clara de su compromiso con los derechos humanos y garantizar un enfoque integral, sólido y estratégico hacia las situaciones más acuciantes en materia de derechos humanos en la región.**

En toda América Latina y el Caribe, nuestras organizaciones han documentado cómo se sigue atacando y asesinando a **defensores y defensoras de los derechos humanos (DDH)**, y cómo se les somete a amenazas, hostigamiento, procesamiento penal o detención arbitraria simplemente por hacer su trabajo. En toda la región, los defensores y defensoras indígenas, afrodescendientes y LGBTIQ+, así como quienes trabajan en cuestiones relacionadas con el territorio, la tierra y el medio ambiente, se enfrentan a un mayor riesgo de discriminación y ataques.

Adicionalmente, el trabajo de los/las DDH y de las organizaciones de la sociedad civil se está volviendo más difícil en varios países, con estados de la región que promulgan leyes restrictivas para las ONG, criminalizan el trabajo de derechos humanos, estigmatizan a los/las DDH y a otros individuos o grupos que trabajan con la sociedad civil, dificultan el acceso a la financiación internacional e incluso nacional y/o cierran completamente las ONG.

En los últimos años, la sociedad civil, los movimientos sociales y los/las activistas se han tomado cada vez más las calles para **protestar y reclamar sus derechos**; sin embargo, muchos se han encontrado con respuestas estatales desproporcionadas y con un uso excesivo de la fuerza.

Periodistas y miembros de la sociedad civil de todo el mundo, también en la región de América Latina y el Caribe, son objeto de **vigilancia selectiva ilegal**, y hasta la fecha hay pocos indicios de que esto se haya investigado con diligencia.

Las **detenciones arbitrarias** siguen siendo muy extendidas en la región, y las personas detenidas sufren a menudo torturas u otros malos tratos y, en algunos casos, desapariciones forzadas o privación de la libertad.

Además, las profundas crisis humanitarias y de derechos humanos en toda la región provocaron un **fuerte aumento del número de personas que abandonan sus países en busca de protección.**

En América Latina y el Caribe, los Estados fallan sistemáticamente a la hora de proteger a las mujeres y las niñas de la arraigada **violencia de género** y de hacer frente a la impunidad de estos delitos, así como abordar la discriminación por motivos de raza, etnia, identidad de género u orientación sexual.

Por último, a escala mundial, la UE y ALC se enfrentan al reto de **trabajar conjuntamente para defender y promover los sistemas regionales e internacionales de derechos humanos** que cada vez son más atacados, lo que revierte años de avances.

Recomendaciones

En la próxima Comunicación Conjunta y en todas sus relaciones con los Estados de ALC, incluida la próxima Cumbre, la UE y sus Estados miembros deben redoblar sus esfuerzos a favor de los derechos humanos en la región de ALC y trabajar con sus homólogos de ALC para cumplir en la práctica los compromisos compartidos:

- **Situar los derechos humanos en el centro de las relaciones UE-ALC** y garantizar un enfoque basado en los derechos humanos en la elaboración de políticas y la cooperación, incluido el compromiso con la consulta proactiva y la inclusión de la sociedad civil en el desarrollo de políticas;
- **Proteger a los defensores y defensoras de los derechos humanos y a la sociedad civil**, en consonancia con

las [Directrices de la UE sobre los Defensores de los Derechos Humanos](#), fomentando un entorno propicio para su trabajo y garantizando que la situación y las cuestiones planteadas por los defensores y defensoras de los derechos humanos -en particular las mujeres- y la sociedad civil se integren en las relaciones UE-ALC, se aborden al más alto nivel político y sigan ocupando un lugar central en el compromiso de la UE con terceros países;

- **Defender explícitamente el derecho a la protesta pacífica** en la región ALC, condenando y actuando para contrarrestar el uso excesivo de la fuerza en el contexto de protestas pacíficas, y exigir una verdadera rendición de cuentas cuando se produzcan violaciones graves de los derechos humanos;
- **Integrar los derechos humanos en todos los debates sobre la Alianza Digital UE-ALC**, garantizando una mayor diligencia debida en el uso de las tecnologías, incluidas las tecnologías de vigilancia digital. Al mismo tiempo, apoyar y aplicar una moratoria inmediata sobre la exportación, venta, transferencia, mantenimiento y uso de tecnologías de vigilancia digital hasta que se establezcan salvaguardias rigurosas de derechos humanos para regular dichas prácticas;
- Garantizar que **la sociedad civil y los defensores y defensoras de los derechos humanos participen plenamente y sean consultados realmente** en el desarrollo y la aplicación de los acuerdos comerciales, de asociación y de otro tipo de la UE con los países de la región de ALC, así como en los diálogos políticos, sobre derechos humanos y en otros intercambios con sus homólogos de ALC hasta el más alto nivel;
- **Reafirmar la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos en las relaciones UE-ALC y en el compromiso de la UE y los Estados miembros de ALC a nivel multilateral**; en este espíritu, cooperar para defender y promover firmemente los mecanismos y foros multilaterales de derechos humanos y su importante labor;
- **Apoyar y proporcionar pleno respaldo político, a los más altos niveles, al trabajo para abordar la igualdad de género en la región de ALC**, incluida la intensificación del trabajo para contrarrestar la violencia sexual y de género y los feminicidios, al tiempo que se adoptan medidas proactivas hacia la igualdad de género;
- **Implementar las acciones contenidas en el [Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia](#)**, en particular promoviendo **el derecho a un juicio justo y el fortalecimiento de un poder judicial independiente e imparcial**, especialmente relevante en el contexto de los casos que afectan a los defensores y defensoras de los derechos humanos;
- **Incluir compromisos concretos sobre la lucha contra la discriminación y la intolerancia conexas en la nueva agenda para las relaciones UE-ALC** con miras a abordar la desigualdad en la región y en consonancia con las [Directrices de la UE relativas a la no discriminación en la acción exterior](#) (2019) y el Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia.

Firmantes

ActionAid International

Amnistía Internacional

Christian Solidarity Worldwide

Civil Rights Defenders

Federación Internacional por los Derechos Humanos Human (FIDH)

Front Line Defenders

Human Rights Watch

International Rehabilitation Council for Torture Victims (IRCT)

Protection International

Race and Equality

Red UE-LAT

Grupo UE-LAC

- 11.11.11.
- Aidsfonds
- Brot fur die Welt
- CIDSE
- CNCD 11.11.11.
- CONCORD
- COSPE
- ETUC
- Fundación Ebert
- Heinrich Böll Foundation
- ITUC
- Justice et Paix
- La Coordinadora de ONG España
- Oidhaco
- OMCT
- ONCE
- Oxfam
- Pax Christi International
- PBI Guatemala
- People In Need
- Plataforma Europa-Perú (PEP)
- Solidar
- Solidarité Socialiste
- Wetlands International
- Wide+
- WSM